

Panamá, 9 de diciembre de 2022.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos de
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la Emisión Pública de Bonos Corporativos emitida por Compañía Azucarera La Estrella, S.A. - CALESA (el "Emisor") por la suma de hasta Sesenta Millones de Dólares (US\$60,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos, registrada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá ("SMV") bajo la Resolución SMV No.126-16 de 9 de marzo de 2016 y sus posteriores modificaciones (la "Emisión").

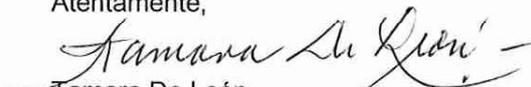
De igual forma nos referimos a la Sección III.A.12.d.(ix) – Obligaciones de No Hacer del Prospecto Informativo de la Emisión, que establece que, salvo que la Mayoría de los Tenedores Registrados autorice expresamente y por escrito lo contrario, el Emisor no realizará préstamos de cualquier naturaleza e inversiones en afiliadas, salvo que provengan de nuevos aportes de Capital o de la utilización de fondos de los Bonos y la Línea de Adelantos Sindicada.

En calidad de Agente de la Línea de Adelantos, hemos recibido nota del Deudor, con fecha 31 de octubre de 2022, adjunta, en la cual sustenta y nos solicita que gestionemos el consentimiento de los Tenedores Registrados requeridos para que se le dispense el cumplimiento de la obligación arriba indicada, en virtud que requiere contratar un préstamo hipotecario, con una entidad bancaria local, por un valor de entre US\$1,796,834.00 y US\$2,062,000.00 (valor de compra a negociar) para la adquisición de un globo de terreno de 249.4 hectáreas, el cual tiene un valor estratégico importante para la operación azucarera.

De estar de acuerdo con la presente solicitud agradecemos enviar esta carta firmada, más tardar el día 23 de diciembre de 2022, a través de su Puesto de Bolsa.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,


Tamara De León
Firma Autorizada
Valerie Voloj
Firma Autorizada

ACEPTADO

Tenedor Registrado _____
Firma Autorizada _____
Nombre legible _____
Puesto de Bolsa _____
Serie / Monto Nominal _____

cc: Central Latinoamericana de Valores, S.A.